

Guía docente de la asignatura

## Economía Política (5331115)

Fecha de aprobación:

Departamento de Economía Aplicada: 23/06/2023

Departamento de Economía Internacional y de España:

23/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener conocimientos adecuados sobre representaciones gráficas y análisis matemático elemental.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principios básicos de la Ciencia Económica.
- Oferta y demanda. Elasticidades. Excedentes.
- Fallos de mercado e intervención del Estado.
- Visión global de la Macroeconomía (el ciclo económico, inflación y desempleo).
- La medición del PIB.
- La oferta y la demanda agregadas. La política fiscal y la política monetaria.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG02 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- CG04 - Capacidad de trabajo en equipo
- CG06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG08 - Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- CG14 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados
- CG16 - Sensibilidad hacia temas ambientales y sociales
- CG19 - Comunicación oral y escrita en castellano
- CG23 - Habilidad de comprensión cognitiva
- CG25 - Habilidad en las relaciones interpersonales
- CG26 - Capacidad crítica y autocrítica



### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE28 - Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- CE29 - Adquirir los conocimientos básicos de los fundamentos del análisis microeconómico y macroeconómico
- CE30 - Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado y cómo se determina el precio en los mercados de productos y en los mercados de factores.
- CE31 - Conocer la determinación de la renta de equilibrio en los mercados reales y financieros (en una economía cerrada y en una economía abierta), el modelo de oferta y demanda agregadas, y la eficacia de la política fiscal y de la política monetaria.
- CE32 - Entender las diferentes políticas económicas aplicables a los diversos problemas del mundo real.
- CE33 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía
- Entender cómo interaccionan los agentes económicos.
- Entender las diferentes opciones con la que se enfrentan los responsables de política económica cuando aplican los modelos económicos a problemas del mundo real.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- CAPITULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA
  - 1. Definición y objeto de la ciencia económica
  - 2. La Economía como ciencia de la elección
  - 3. Organización de la actividad económica
  - 4. La investigación económica y los instrumentos de análisis económico
- CAPITULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO
  - 1. La demanda y la oferta.
  - 2. El equilibrio del mercado
  - 3. La eficiencia del equilibrio competitivo: excedente del consumidor y excedente del productor
  - 4. Las elasticidades de la demanda y la oferta.
  - 5. Aplicaciones de la oferta, la demanda y la elasticidad: ingreso total, controles de precios, los impuestos
- CAPITULO 3. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS
  - 1. La empresa: producción y costes.



- 2. Grados de competencia y tipos de mercado. La competencia perfecta
- 3. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística
- CAPITULO 4. LA EFICIENCIA, LA EQUIDAD Y EL ESTADO
  - 1. Los límites del mercado.
  - 2. La intervención del Estado en la economía. La política distributiva.
- CAPITULO 5. LA MACROECONOMÍA, VISIÓN GLOBAL
  - 1. La macroeconomía: concepto, orígenes y objetivos.
  - 2. La medición de la actividad económica.
  - 3. Problemas actuales de la macroeconomía: crecimiento económico, inflación y desempleo
  - 4. Los ciclos económicos
- CAPITULO 6. LA DEMANDA AGREGADA Y LA POLÍTICA FISCAL
  - 1. Demanda Agregada: Consumo y ahorro
  - 2. Inversión privada. El modelo keynesiano del multiplicador
  - 3. Demanda agregada y política fiscal keynesiana: el multiplicador del gasto, los impuestos y las transferencias
  - 4. El presupuesto público y la política fiscal
- CAPÍTULO 7. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA
  - 1. El dinero: concepto y funciones
  - 2. La demanda de dinero y la oferta monetaria
  - 3. Los bancos comerciales y la creación de dinero bancario
  - 4. El Banco Central y la política monetaria
- CAPÍTULO 8 EQUILIBRIO Y DESEQUILIBRIO MACROECONOMICO EN UNA ECONOMÍA ABIERTA
  - 1. La economía abierta: el comercio internacional
  - 2. El modelo de oferta y demanda agregadas
  - 3. Los efectos de las políticas económicas

## PRÁCTICO

- Se entregará a los alumnos relaciones de ejercicios que cubran el temario teórico de la asignatura, ya sea en papel o en la plataforma PRADO.
- Se presentarán casos prácticos de los diferentes temas de la asignatura que los alumnos deberán resolver de forma individual o en grupo.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. (2015): Fundamentos de Economía. 3ª ed., Editorial Reverté, Barcelona
- Acemoglu, D.; Laibson, D. y List, J. A. (2017). Economía. Un primer curso inspirado en el mundo real. Antoni Bosh, Barcelona. 1ª Ed.
- Blanco, J. M. (2008): Economía: Teoría y Práctica. 5ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mankiw, N.G. y Taylor, M.P. (2017): Economía. Paraninfo, Madrid.
- Mochón, F. (2009): Economía, Teoría y Política. 6ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010): Economía. 19ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Torres, J. (2015): Economía Política, 3ª ed., Pirámide.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Barnejee, Abhijit V., Duflo, Esther, (2020): Buena economía para tiempos difíciles. Taurus, Barcelona.
- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. & Fernández, A. (2006): Economía. 8ª ed., McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. (2007): Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Bowles, S. y Edwards, R. (1985). Introducción a la Economía: competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas. Alianza Universal Textos. Madrid.
- Bustos Gisbert, Antonio (2017): Introducción a la Economía, Thomson Reuters, Navarra.
- Chang, H-J. (2015). Economía para el 99% de la población. Editorial Debate.
- Core Project (2020) La Economía. Libro electrónico realizado en el marco del proyecto CORE. Texto completo en línea [aquí](#).
- Guerrero, D. (2016). Economía básica. MAIA, Madrid.
- Hall, R. y Lieberman M. (2003): Economía, Principios y aplicaciones. 2ª ed., Thomson,
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. (1993): Principios de Economía. Vicens-Vives, Barcelona.
- Kishtainy, Niall (2019): Breve historia de la Economía. Biblioteca Nueva.
- Mazzucato, M. (2020): El valor de las cosas. Taurus, Madrid
- Mochón, F. (2019): Introducción a la Macroeconomía. McGraw-Hill, Madrid.
- Parkin, M. (2018): Economía. 12ª Ed. Pearson, Prentice Hall. México.
- Parkin, M., Powell, M., y Matthews, K. (2013): Introducción a la Economía. Pearson, Madrid.
- Schiller B. (2008): Principios de Economía. McGraw-Hill
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Macroeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Sloman, J. (1997): Introducción a la Microeconomía. 3ª ed. Prentice Hall.
- Sowell, T. (2013): Economía Básica. Deusto, Barcelona
- Stiglitz J. (1993): Economía. Editorial Ariel
- Stiglitz, J.E., Rosengard, J.K. (2016): La Economía del Sector Público. Antoni Bosch editor, Barcelona.
- Torres, J (2017): Introducción a la Economía. Pirámide. Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA DE PRÁCTICAS

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2021): Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Ed. Técnica Avicam, Granada.
- Carrasco, A. y otros (2004): Cuestiones tipo test de introducción a la economía. Pearson, Prentice Hall. México.
- Castejón, R. y otros. (2001): Libro de prácticas. Economía Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- De Juan, R. (2006): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw Hill, Madrid.
- Gimeno J.A. y otros (2001): Introducción a la Economía. Macroeconomía. Libro de prácticas. McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. (2002): Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno, J.A. y otros (2005): Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Jiménez Aguilera J.D. y Sánchez Campillo, J. (1993): Cuestiones y ejercicios de Teoría Económica. Pirámide, Madrid.
- Martín-Cobos, M. y Salas Velasco, M. (2008): Prácticas de Economía Positiva. Ed. Comares, Granada.
- Méndez, E. y otros (2003): Introducción a la economía. Casos prácticos y ejercicios. Pearson Prentice Hall, México.
- Mochón, A. y De Juan, R. (2006): Principios de Economía. Libro de problemas 3ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, F. y otros (1994): Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill.



- Okean, J.M. (2005): Economía. McGraw-Hill.
- Salas, M. (2014): Economía Política. Teoría y aplicaciones. Ed. Comares, Granada.

## ENLACES RECOMENDADOS

### Enlaces Web de instituciones y organismos nacionales e internacionales relevantes desde el punto de vista económico

- Web de docencia de la UGR (PRADO 2): <https://prado.ugr.es/moodle/>
- Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/>
- Banco de España: <https://www.bde.es/bde/es/>
- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html>
- Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- OCDE: <https://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
- Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/>
- Unión Europea: [https://europa.eu/european-union/index\\_es](https://europa.eu/european-union/index_es)
- Organización Mundial del Comercio: <https://www.wto.org/indexsp.htm>
- Ministerio de Hacienda: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Ministerio de asuntos económicos y transformación digital:  
• <https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.19368ee62a6eae4c2adf03a0026041a0/?vgnnextoid=08c9154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD>
- Expansión/DatosMacro: <https://www.datosmacro.com/>
- Servicio de estudios y análisis económico  
CaixaBankResearch: <https://www.caixabankresearch.com/publicaciones/coleccion-estudios-economicos>
- Servicios de estudios económicos BBVAResearch: <https://www.bbvarresearch.com/>
- Funcas: <http://www.funcas.es/>
- Google. Publicdata: <http://www.google.es/publicdata/>
- Ecolinks. Web de enlaces para estudiantes universitarios: <http://campusvirtual.uma.es/econlinks/>

### Enlaces Web de cursos y materiales audiovisuales relacionados con el temario de la asignatura:

- Economía Visual. Curso de economía online del profesor J. Cantero: <http://www.economiavisual.com/>
- Aula de economía. Cursos de economía online del profesor G. Leandro: <https://www.auladeeconomia.com/>
- Manual básico de Economía. LA ECONOMÍA DE MERCADO. Virtudes e Inconvenientes. Curso de economía online del profesor J.C. Martínez Coll: <https://www.eumed.net/cursecon/manual.htm>
- Diccionario de economía y finanzas: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/R.htm>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Docencia presencial en el aula
- MD02 - Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- MD03 - Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



## EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de conocimientos y el nivel de desarrollo de las competencias relativas a la materia Economía Política, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, con diferentes técnicas o herramientas de evaluación, que permitan poner de manifiesto el nivel alcanzado por el alumno en conocimientos y competencias al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas/herramientas de evaluación se podrán utilizar alguna o algunas de ellas:

- Prueba escrita utilizando la plataforma PRADO o similar: exámenes, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clases, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Controles de asistencia, participación y conducta del alumno en clase presencial.

El sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria puede ser a través de la evaluación continua o por el sistema de evaluación única final.

### EVALUACIÓN CONTINUA (convocatoria ordinaria)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las obtenidas por las siguientes actividades:

- El 60% de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de un examen o exámenes de los contenidos de la asignatura, tanto de los aspectos teóricos como prácticos. El examen (exámenes) se planteará fundamentalmente con preguntas tipo test, aunque existe la posibilidad de incorporar preguntas cortas. En la convocatoria oficial se detallará el tipo de examen y la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- El 40% restante corresponderá a pruebas/tareas desarrolladas de forma continua durante el curso. Se compondrá de la siguiente puntuación:
  - Pruebas objetivas desarrolladas de forma presencial u online a través de PRADO o plataforma similar, por temas o grupo de temas.
  - Resolución de actividades/tareas propuestas sobre el temario de la asignatura: análisis de una o varias noticias; resolución de ejercicios o casos prácticos; desarrollo de un trabajo o video sobre temas propuestos desarrollados de forma individual o en grupo; búsqueda y análisis de información; ensayos; portafolios o cualquier otra tarea que implique participación del alumno/a en la asignatura.

Los criterios de evaluación de cada una de las pruebas y tareas propuestas, así como los criterios sobre la asistencia o participación en clase, serán descritos por el/la docente en clase y/o en la plataforma PRADO.

### Criterios calificación final de la asignatura:

- La calificación final será la que resulte de sumar la puntuación obtenida en el examen (exámenes) más las obtenidas en el resto de actividades desarrolladas durante el curso tanto de forma presencial como online.
- Para aprobar la asignatura por evaluación continua será necesario: que el estudiante supere el examen o exámenes; que obtenga un mínimo del 40% de la nota de las prácticas de evaluación continua y que sumadas ambas partes obtenga una calificación igual o superior a 5 sobre 10.
- De acuerdo a la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 22), en el caso de que un examen suponga el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el/la estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el/la estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la



calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

#### Descripción:

- El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas.
- Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

#### Criterios de evaluación:

- Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.
- En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%.
- La fecha del examen de la convocatoria extraordinaria será fijada de forma oficial por la Facultad.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita sobre los contenidos íntegros del programa de la asignatura.

#### Descripción:

- El examen contendrá cuestiones teóricas y prácticas. Se pueden plantear con preguntas tipo test y/o preguntas cortas.
- Las preguntas cortas pueden consistir en apartados del temario, análisis gráficos, definiciones, ejercicios o cuestiones similares.

#### Criterios de evaluación:

- Para superar la asignatura el alumno deberá alcanzar una nota mínima de 5 sobre 10 en dicho examen.
- En la convocatoria oficial se detallará la puntuación correspondiente a cada una de las preguntas planteadas, el número de preguntas y la penalización por errores, si la hubiese, así como, cualquier otra cuestión que deba tenerse en cuenta para la resolución del examen.
- Porcentaje sobre calificación final: 100%
- Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- El Departamento de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en



- condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.
- Todo el material asociado a esta asignatura, cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada, será de uso exclusivo para el alumnado de ECONOMÍA POLÍTICA de los distintos grados ofertados por la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, vídeos, etc. La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes".

